

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Barajas

Resolución de 10 de julio de 2017, de la coordinadora del Distrito de Barajas, por la que se hace pública la formalización del contrato de acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios cuya competencia corresponde al Distrito de Barajas del Ayuntamiento de Madrid (dos lotes), con número de expediente 121/2016/01369.

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Barajas.
- c) Número de expediente: 121/2016/01369.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: obras.
- b) Descripción del objeto: establecer los requisitos y condiciones a que han de sujetarse los contratos basados en el mismo en relación con las obras de reforma, reparación y conservación de los edificios cuya competencia corresponde al Distrito de Barajas, cuando el presupuesto de ejecución del contrato basado sea inferior a 345.000 euros (IVA incluido).
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56, de 7 de marzo de 2017.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios

4. Presupuesto del contrato.

5. Valor estimado: 5.044.722,65 euros, IVA excluido.

— Lote 1: 2.015.168,60 euros, IVA excluido.

— Lote 2: 3.029.554,05 euros, IVA excluido.

6. Adjudicación:

a) Fecha: 13 de junio de 2017.

7. Adjudicatarios:

— Lote 1: UTE “OHL Servicios Ingesán, Sociedad Anónima-Obrascón Huarte Laín, Sociedad Anónima”.

— Lote 2: UTE “Eulen, Sociedad Anónima-Instalación Directa, Sociedad Limitada-Construcciones y Estructuras Tamar, Sociedad Anónima-Inllama, Sociedad Anónima”.

8. Nacionalidad: española

9. Importe de adjudicación:

— Lote 1: porcentaje de baja lineal del 50,85 por 100 sobre todos y cada uno de los precios indicados en la cláusula tercera del pliego de prescripciones técnicas.

— Lote 2: porcentaje de baja lineal del 51,90 por 100 sobre todos y cada uno de los precios indicados en la cláusula tercera del pliego de prescripciones técnicas.

10. Formalización.:

a) Fecha: 22 de junio de 2017.

Madrid, a 10 de julio de 2017.—La coordinadora del Distrito de Barajas, Nuria García Zarza.

(02/24.060/17)

